

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**

**FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPLSC-115/2018**  
**“SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA 2018” (IRA VUELTA)**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 05 cinco días del mes de Octubre del año 2018, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-115/2018 “SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA 2018” (IRA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

1.- Con fecha 20 veinte del mes de Septiembre del año 2018, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-115/2018 “SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA 2018” (IRA VUELTA)**.

2.- El día 25 veinticinco del mes de Septiembre del año 2018, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma la Lic. Miguel Angel Puga Aguiñaga, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el C.P.A. Ana María Aldrete Rodríguez, Director de Recursos Financieros, como-representante del área requirente.

3.- Con fecha 01 primer día del mes de Octubre del año 2018 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.**
2. **GPH CONSULTORES ASOCIADOS S.C.**
3. **TOPETE ZEPEDA Y ASOCIADOS S.C.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la C.P.A. Ana María Aldrete Rodríguez, Director de Recursos Financieros, así mismo suscrito por el Lic. Miguel Angel Puga Aguiñaga fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, Lic. Adolfo Gámez Estrada, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-115/2018 “SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA 2018” (IRA VUELTA)**.

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.		GPH CONSULTORES ASOCIADOS S.C.		TOPETE ZEPEDA Y ASOCIADOS S.C.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	130	SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA- DICTAMNACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO DE ENERO 2018 A SEPTIEMBRE DE 2018, COMO LO MARCA LA LFSAP ART. 53 I.- A) ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, B) ESTADO DE ACTIVIDADES, C) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA, D) ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO, E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, F) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO, G) ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS, H) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES, I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. II.- ESTADOS FINANCIEROS: A) ESTADO ANALITICO DE INGRESOS, B) ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DE EGRESOS POR CLASIFICACION ADMINISTRATIVA- POR CLASIFICACION ECONOMICA (TIPO DE GASTO). POR CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO. POR CLASIFICACION FUNCIONAL. C) ENDEUDAMIENTO NETO, D) INTERESES DE LA DEUDA, E) INDICADORES DE POSTURA FISCAL. III.- INFORMES PROGRAMATICOS, A) GASTO DE CATEGORIA PROGRAMATICA, B) PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION, C) INDICADORES DE RESULTADOS, IV.- INFORMACION PATRIMONIAL, A) RELACION DE BIENES MUEBLES, B) RELACION DE BIENES INMUEBLES, C) RELACION DE CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES. V.- POLITICAS ADMINISTRATIVAS. A) SE PRESENTARA PROPUESTA DE POLITICAS ADMINISTRATIVAS DEL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS.	X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.		GPH CONSULTORES ASOCIADOS S.C.		TOPETE ZEPEDA Y ASOCIADOS S.C.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA- DICTAMNACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO DE ENERO 2018 A SEPTIEMBRE DE 2018, COMO LO MARCA LA LFSAP ART. 53 I.- A) ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, B) ESTADO DE ACTIVIDADES, C) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA, D) ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO, E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, F) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO, G) ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS, H) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES, I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. II.- ESTADOS FINANCIEROS: A) ESTADO ANALITICO DE INGRESOS, B) ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DE EGRESOS POR CLASIFICACION ADMINISTRATIVA- POR CLASIFICACION ECONOMICA (TIPO DE GASTO). POR CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO. POR CLASIFICACION FUNCIONAL. C) ENDEUDAMIENTO NETO, D) INTERESES DE LA DEUDA, E) INDICADORES DE POSTURA FISCAL. III.- INFORMES PROGRAMATICOS, A) GASTO DE CATEGORIA PROGRAMATICA, B) PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION, C) INDICADORES DE RESULTADOS, IV.- INFORMACION PATRIMONIAL, A) RELACION DE BIENES MUEBLES, B) RELACION DE BIENES INMUEBLES, C) RELACION DE CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES. V.- POLITICAS ADMINISTRATIVAS. A) SE PRESENTARA PROPUESTA DE POLITICAS ADMINISTRATIVAS DEL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS.	150,000.00	150,000.00	159,375.00	159,375.00	200,000.00	200,000.00
<b>TOTAL COTIZADO</b>			<b>SUBTOTAL</b>	<b>150,000.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>159,375.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>200,000.00</b>
			<b>IVA</b>	<b>24,000.00</b>	<b>IVA</b>	<b>25,500.00</b>	<b>IVA</b>	<b>32,000.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>174,000.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>184,875.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>232,000.00</b>
<b>TOTAL ADJUDICADO</b>			<b>SUBTOTAL</b>	<b>150,000.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>		<b>SUBTOTAL</b>	
			<b>IVA</b>	<b>24,000.00</b>	<b>IVA</b>		<b>IVA</b>	
			<b>TOTAL</b>	<b>174,000.00</b>	<b>TOTAL</b>		<b>TOTAL</b>	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.		GPH CONSULTORES ASOCIADOS S.C.		TOPETE ZEPEDA Y ASOCIADOS S.C.	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-115/2018 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA 2018" (1RA VUELTA)**, se resuelve adjudicar la partida 1, al licitante **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.**, hasta por un monto de **\$ 174,000.00 (Ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

**SEGUNDO.-** A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERO.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTO.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

**QUINTO.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SÉXTO.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:30 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
**LIC. MIGUEL ANGE PUGA AGUINAGA**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

  
**LIC. ADOLFO GÁMEZ ESTRADA**  
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO  
Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA,  
INTEGRANTE DEL COMITE

  
**C.P.A. ANA MARÍA ALDRETE RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS  
ÁREA REQUERENTE

